

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 26 de Febrero del 2016.

En la ciudad de Quito, el día 26 del mes Febrero del 2016, a partir de las 10 Am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gabriel García Moreno S-3-326 y Alba Calderón, sector de Llano Grande, se reúne la junta General Ordinaria de Socios de la Compañía ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA. Según convocatoria remitida a cada uno de los socios a la dirección que tiene señalada en la compañía. Conforme al estatuto social. Los asistentes nombran como presidente ad hoc de la junta a la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez y actúa como secretario ad hoc el señor Rafael Pérez Cadavid.

Se encuentran presentes los siguientes socios: señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora de 15.000 participaciones de un dólar cada una y el señor Rafael Pérez Cadavid poseedor de 35.000 participaciones sociales de idéntico valor. El número de las participaciones representadas en esta junta equivalen al 100% del capital social pagado. Consecuentemente la secretaria informa que existe el quórum suficiente para que se declare legalmente instalada la junta, como en efecto así se la declara.

Dicha junta fue convocada el día 10 de febrero con un periodo de anticipación de 17 días

La presidente de la Junta dispone se dé lectura a la convocatoria, para lo cual el secretario así procede y dice:

Quito, a 10 de febrero del 2016

SEÑOR

SOCIOS DE ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero del 2016, a partir de las 10 Am, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Gabriel García Moreno S3-326 Y Alba Calderón, sector de Llano grande, teléfonos: 2012150 y 2012225 de esta ciudad de Quito. A fin de tratar, conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al año 2015
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades
4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de las reservas legal, facultativa y estatutaria.

Nota: El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de los socios de la compañía a partir del 12 de febrero del 2016, los mismos que reposan en los archivos de la Empresa ubicada en la Calle Gabriel García Moreno S3-326 y Alba Calderón, sector de Llano Grande.

Atentamente

SR. RAFAEL PEREZ CADAVID

GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, la señora presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, por lo cual la sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

El señor Rafael Pérez Cadavid, Gerente General, informa que el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 la empresa logro ingresos por \$ 671.744,25 dólares que representa una disminución del 9.22 % de las ventas comparando con el ejercicio económico del año 2014. Cabe destacar que este decrecimiento fue significativo. Dándonos un margen de utilidad reducido por causa de tanto reproceso. Es por eso que tomamos la decisión de adquirir una máquina para envolver los rodillos con la cual esperamos disminuir los reprocesos. Para el año 2016.

Este ejercicio económico nos muestra una utilidad de \$ 69.882,56 dólares, antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Podemos resaltar que en dicho periodo, los pagos a proveedores y en general de todas las obligaciones fueron puntuales y oportunos, dejando en alto la seriedad y responsabilidad de nuestra empresa. También cabe anotar que la satisfacción en nuestros clientes por el producto entregado es muy buena dándonos una tranquilidad frente a la competencia.

El informe del Gerente General es aprobado por la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora del 30% de las participaciones.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

Toma la palabra el señor RAFAEL PEREZ CADAVID, Gerente General, quien informa que el contador de la compañía ha elaborado los balances, con sus respectivos anexos de la Empresa ECUAROLLERS ECUATORIANA DE RODILLOS CIA. LTDA. Del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015, y se señala que los registros contables se han llevado según las Normas Internacionales de Información Financiera (Niifs) y siguiendo los procedimientos contables necesarios en las circunstancias, Balances que son puestos en consideración de la Junta; Luego de un intercambio de opiniones y conceptos de los balances, son aprobados con el voto de la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez poseedora del 30% de las participaciones.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES

El señor RAFAEL PEREZ CADAVID toma la palabra y dice que las utilidades del ejercicio fiscal del año 2015 son de \$ 69.882,56 dólares y serán repartidas como manda la ley;

15% Participación a trabajadores que representa un total de \$ 10.482,38.

22% Impuesto a la Renta de una base imponible de \$ 65.215,18 dólares, generando un impuesto causado de \$14.347.34, a este valor se deberá descontar las retenciones en la fuente que le han realizado a la compañía durante el año 2015 y la diferencia se cancelará mediante cheque al SRI.

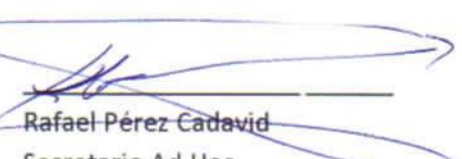
Toma la palabra el señor Rafael Pérez Cadavid y dice que de las utilidades netas del ejercicio se destinaran a utilidades retenidas, hasta que haya la disponibilidad económica para proceder a hacer el pago respectivo a cada socio.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA ASIGNACION DE LAS RESERVAS LEGALES, FACULTATIVAS Y ESTATUTARIAS

La utilidad antes de reservas es de \$ 45.052,84 dólares, se hará un descuento del 5% para la Reserva Legal. Equivalente a \$ 2.252.64 dólares; se hará la apropiación del 5% es decir \$ 2.033,01 dólares para Reserva Estatutaria de la empresa, el 5% de la reserva facultativa por un valor de \$ 2.140,01 dólares.

Este punto se aprueba con el 100% de la participación de la junta.

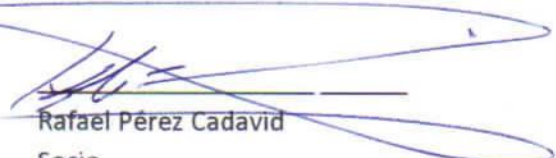
Toma la palabra la señora Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez Presidenta ad hoc de la Junta y dice que habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se dará por terminada la Junta General de Socios de La Compañía Ecuarollers Ecuatoriana de Rodillos Cía. Ltda. Como en efecto así se la declara siendo las 12 Pm horas.



Rafael Pérez Cadavid
Secretario Ad Hoc



Gladys del Socorro Martínez Gutiérrez
Socio



Rafael Pérez Cadavid
Socio